

Guatemala, 31 de octubre de 2015

Licenciado

Jorge David Calvo Drago.

Viceministro de Desarrollo sostenible

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-22-2015**, celebrado entre el **Despacho Superior** y mi persona para la prestación de **Servicios Profesionales** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre de 2015**.

Se detallan Actividades a continuación:

SEMANAS	ACTIVIDADES
1	➤ Se asesoró en la elaboración del informe ejecutivo del proyecto hidroeléctrico Sala, ubicado en San Pablo, San Marcos, con la finalidad de trasladárselo al Viceministro del Área Energética de este Ministerio, para reunión de trabajo con el Subjefe de Bancada de la URNG-MAIZ. ➤ Coadyuvi en la elaboración de la memoria de labores trimestral –julio, agosto y septiembre 2015—vinculadas al proyecto Hidroeléctrico Sala, ubicado en San Pablo, San Marcos. ➤ Seguimiento en Gobernación Departamental de San Marcos a la Medida Cautelar MC-260-07, otorgadas por la CIDH, relativas a las 18 comunidades indígenas de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacan, departamento de San Marcos, convocados por la Comisión Presidencial de Derechos Humanos –COPREDEH—, con el objetivo de conocer el Acuerdo Complementario, donde conviene continuar con los trabajos para alcanzar la cobertura de la provisión de agua entubada y saneamiento para las 18 comunidades indígenas beneficiarias de las medidas cautelares, firmado por las partes que conforman la mesa de diálogo.
2	➤ Se coadyuvó con la Jefatura de Control Minero de la DGM, Unidad de Gestión Socioambiental y el ViceDespacho de Desarrollo Sostenible de este Ministerio, con la finalidad de preparar las acciones previas para la inspección interinstitucional de campo a los Derechos Mineros Anabella, Los Lirios y Clavito IV, ubicados en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacan, departamento de Huehuetenango. • Análisis –medios de riesgo—social del área de influencia donde se ubican los derechos mineros. • Reunión interinstitucional (Ministerio de Ambiente y Recursos

	Naturales, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Salud y Asistencia Social, Instituto Nacional de Bosques) con la finalidad de presentarles el plan de trabajo para la inspección a los Derechos mineros mencionados y la situación actual de estos derechos. • Generar las condiciones para la reunión previa, interinstitucional, en la cabecera departamental de Huehuetenango, con la finalidad de conocer el contexto social en relación a estos derechos mineros y coordinar la inspección interinstitucionalmente con estos derechos mineros.
3	➤ Coadyuvi en proporcionar insumos en relación a la actualización de la conflictividad social sobre los casos energéticos y extractivos que tengo bajo mi responsabilidad. ➤ En el marco del Plan de Capacitación y Sensibilización de la Unidad de Género y Multiculturalidad de este Ministerio y en coordinación con la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM–, participé en el Taller de sensibilización de Género, con la finalidad de fortalecer las capacidades del equipo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.
4	➤ Seguimiento y monitoreo del proyecto energético Hidroeléctrica Sala, ubicado en el municipio de San Pablo, departamento de San Marcos, con el objetivo de conocer el nivel de avances en relación a la socialización del “Acuerdo Marco” a las bases é integrantes del partido político URNG-MAIZ, y representantes de COCODES de las comunidades aledañas al proyecto. ➤ En seguimiento a los derechos mineros Anabella, Los Lirios y Clavito IV, ubicados en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacan, Huehuetenango, se llevó a cabo reunión interinstitucional, (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales) convocada por la Jefatura de Control Minero de la Dirección General de Minería de este Ministerio, con la finalidad de analizar y conocer los antecedentes e información actualizada de los derechos mineros mencionados, asimismo para consensuar el plan de trabajo y las fechas para realizar la inspección de campo, con las instituciones arriba mencionadas.

Lic. Esbin Ottoniel Reyes Méndez
DPI No. 2627-64326-0101

Aprobado:


Licenciado Jorge David Calvo Drago
Viceministro de Desarrollo Sostenible.
Ministerio de Energía y Minas.

